

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

0992873744001

INMOHEFREROCAR C.A.

ON SOCIAL:

ERO RUC:

BLECMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 19/08/2014

RE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

IDADES ECONÓMICAS:

CIOS DE REPARACION, RECUPERACION, ASISTENCIA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TODA CLASE DE
POS Y MAQUINARIAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

ACION ESTABLECIMIENTO:

cia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: G Número: S/N Intersección: CALLE 28 AVA. -
E 29 AVA. Referencia: JUNTO AL TALLER MECANICO RAMBO Telefono Trabajo: 042229548

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992873744001

RAZON SOCIAL:

INMOHEFREROCAR C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

QUIMI LUCIN ELIZABETH SOLANGE

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/09/2014

FEC. CONSTITUCION:

19/08/2014

FEC. INSCRIPCION:

02/09/2014

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE REPARACION, RECUPERACION, ASISTENCIA, MANTENIMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: G Numero: S/N Interseccion: CALLE 28
AVA. - CALLE 29 AVA. Referencia ubicacion: JUNTO AL TALLER MECANICO RAMBO Telefono Trabajo: 042229548

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

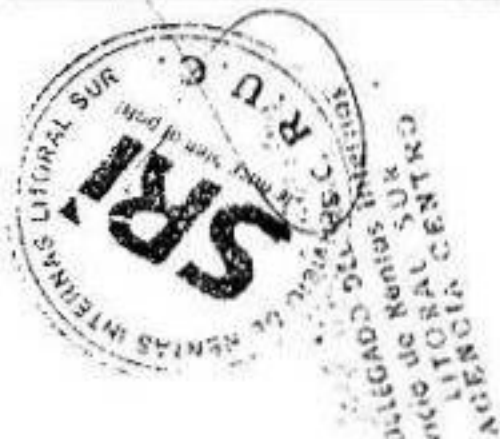
CERRADOS:

0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JJAM060712

Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 02/09/2014 15:09:50

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).